

11/11/2021

Prisión preventiva para imputado implicado en violento robo simulando ser policía

■ En la audiencia de formalización, el fiscal Alfredo Cerri detalló que el hecho fue perpetrado el 15 de septiembre de 2021, cuando el imputado Claudio Aguilar Echeverría junto a un sujeto aún no identificado y movilizados en un vehículo llegaron hasta un edificio ubicado en la comuna de Santiago.



- Fingiendo ser funcionarios de Carabineros, se individualizaron en la conserjería del edificio exhibiendo porta documento de cuero con una cadena color gris, indicando que venían a dejar una notificación a un departamento.
- Los imputados fueron hasta el departamento, siendo atendidos por la víctima a quien le exhibieron armas de fuego, intimidándola.
- Los imputados se abalanzaron contra la víctima, colocándole unas esposas y la arrojaron al suelo. Luego revisaron el departamento donde robaron un celular, vestimentas, un bolso, \$200 mil pesos en dinero en efectivo y un perfume, dejando a la víctima esposada en el lugar.
- Tras el desarrollo de las diligencias investigativas y en virtud de una entrada, registro e incautación, debidamente autorizada por el Juzgado de Garantía, el día martes 9 de noviembre, personal de Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de la PDI, llegó hasta un domicilio en la comuna de La Pintana, donde fue detenido el imputado Julio Aguilar Echeverría, hermano del primer imputado.
- En su poder mantenía diversas armas de fuego apta para disparar y municiones; chaquetas y pantalón de similares características a los que usa la PDI; una porta placa de género con placa de Carabineros.

- Además, personal policial decomisó 1 kilo 878,14 gramos de diferentes drogas y precursores, como marihuana, cocaína base, ketamina y cafeína.
- La Fiscalía formalizó al imputado Claudio Aguilar Echeverría como autor del delito de robo con violencia e intimidación y respecto del imputado Julio Aguilar, por los delitos de tráfico de drogas, tráfico de precursores, tenencia ilegal de arma de fuego y municiones y receptación.
- Ambos quedaron en prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL